

## **DICTÁMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Señor:**

**ABG. JOEL TALAVERA**

**Director Nacional de la**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**

**Asunción, Paraguay**

### **Identificación de los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS DEL PARAGUAY (SGP) al 31 de diciembre de 2019, que comprenden el balance general, así como los correspondientes estados de resultados, de cambios del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, que se exponen comparativamente han sido auditados por nosotros y sobre los mismos hemos emitido un dictamen sin salvedades en fecha 08 de enero de 2020.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de SOCIEDAD DE GESTIÓN DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS DEL PARAGUAY (SGP), es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en Paraguay, y normas emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

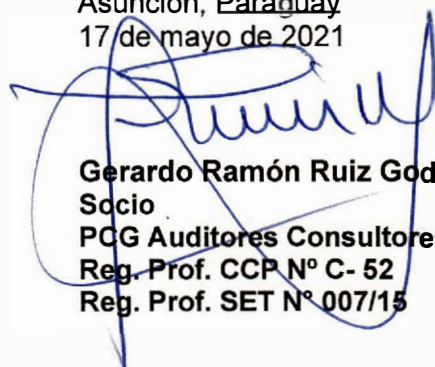
Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la empresa, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la misma.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS DEL PARAGUAY (SGP) al 31 de diciembre de 2019, y de su desempeño financiero, de cambios del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay.

Asunción, Paraguay  
17 de mayo de 2021



**Gerardo Ramón Ruiz Godoy**  
Socio  
PCG Auditores Consultores  
Reg. Prof. CCP N° C- 52  
Reg. Prof. SET N° 007/15